

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
294	/019

Montevideo, 21 de mayo de 2019.

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio en el área de Matemática, para la carrera de Ingeniería de Energías Renovables.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IER 3/19 desde el día el 27 de marzo de 2019 en la página web de la UTEC, b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes;

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados al postulante seleccionado;

**CONSIDERANDO:** I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar al postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;



**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso IER 3/19 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio en el área de Matemática, para la carrera de Ingeniería de Energías Renovables.

2°. Contratar al Prof. Manuel Valera CI: 6.375.527-6 en esta instancia.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Lic. Graciela Do Mateo  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chilbroste  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica